



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

3. Identificación	
Acta No.	Acta 133 sesión presencial
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Fecha	Lunes 28 de mayo de 2012
Hora Inicio	2:00 p.m.
Hora Fin	4:00 p.m.
Lugar	Centro de Investigación oficina 232
5. Asistencia	
Integrantes	Cargo
Álvaro Cardona	Decano
Fernando Peñaranda	Representante Doctorados
María Patricia Arbeláez	Representante Grupos A1 Colciencias
Mónica Lucía Soto	Representante Maestrías
Sergio Cristancho	Representante Investigadores
Carlos Alberto Rojas	Secretario –Jefe del Centro de investigación
Yolanda López	Invitada
Fradys Lara	Responsable de la clasificación del archivo
6. Orden del día Propuesto	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de inscripción de proyectos al Centro de Investigación y SUI 2. Solicitud de prórroga y plazo para proyectos 3. Manejo de resultados/información de las investigaciones 4. Aval para propuestas Colciencias conv 571 5. Proyectos iniciados 6. Proyectos terminados 7. Informes del centro de Investigación: Proyecto infraestructura, nuevas convocatorias. 8. Propuestas y varios 	
7. Actividades realizadas	
Aprobación del orden del día	Decisión
El profesor Carlos Rojas da lectura al orden del día.	Aprobado
Aprobación del acta	Decisión
<p>El profesor Carlos Rojas, da lectura a actas 131 y 132.</p> <p>Los profesores Fernando Peñaranda, Carlos Rojas y la profesora Maria Patricia Arbeláez exponen sus modificaciones al acta 131, las cuales son acogidas por el grupo y registradas en el acta correspondiente.</p> <p>No se tienen ajustes para el acta 132.</p> <p>Se discute el asunto de la aprobación de horas para investigación por parte del Consejo de Facultad y se acuerda que:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la convocatoria 569 de Colciencias queden las horas ya autorizadas según criterios de los investigadores y el Consejo de Facultad. - Teniendo en cuenta que no existe reglamentación en la FNSP para la asignación de horas, se sugiere realizar una reunión para acordar criterios al respecto más que para estipular límites o tope de horas. Asunto que puede discutirse partiendo de las apreciaciones que al respecto tenga la vicerrectoría y el CODI. Se agendará este punto para el próximo comité técnico. La profesora Maria Patricia plantea desde su experiencia con Colciencias, que en el presupuesto se evidencia si en realidad los investigadores van o no a tener la dedicación con que se comprometen en los 	<p>Aprobadas</p> <p>Con modificaciones en la 131.</p>

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

<p>proyectos.</p> <p>Con respecto a la intención de grabar en audio las reuniones, el profesor Cristancho expresa la importancia de determinar quienes acceden a la información y se estipula que se empieza a grabar a partir de la reunión 133 de mayo 28 de 2012, pero que solo será información de consulta para el comité técnico y que será guardada en el Centro de Investigación.</p>	
<p>4.4 Solicitud prórroga y plazo para proyectos</p>	
<p>✓ El profesor Gustavo Cabrera, solicita plazo de 12 meses para el cumplimiento de compromisos de publicación derivada del proyecto de investigación "Acceso a los servicios de salud de la población desplazada de Bello, financiado por el fondo de apoyo docente. INV-259-07. Fecha de inicio 15 de octubre de 2007, fecha de finalización 15 de agosto de 2008. No está inscrito en SUI.</p> <p>El profesor Carlos Rojas expresa que es importante sugerir a los investigadores que tienen dificultades para cumplir con los compromisos, buscar apoyo al grupo o al Centro de investigación.</p> <p>✓ La profesora Yolanda López solicita plazo para hacer efectiva la publicación derivada del trabajo de grado de JeymeLiset Ardila y Jonathan Cano denominado "Aspectos físico-químicos, ambientales y sanitarios del proceso de fermentación sólida para descomposición de residuos orgánicos con tecnología limpia, Medellín, 2010-2011". Fecha de inicio octubre 15 de 2010, fecha de finalización abril 30 de 2012. Proyecto inscrito ante el SUI.</p> <p>Ante los retrasos significativos en los compromisos, el profesor Cristancho expresa que es importante que estos sean tenidos en cuenta al momento de otorgar fondos de apoyo docentes a proyectos de investigación, para los cuales los investigadores deben estar a paz y salvo.</p>	<p align="center">Aprobado</p> <p>Solicitar al docente ampliar la justificación o razón del retraso y notificar aprobación de 6 meses para entrega del artículo.</p> <p align="center">Aprobado</p> <p>Notificar aprobación de plazo de 6 meses.</p>
<p>4.5 Manejo de resultados/información de las investigaciones</p>	
<p>Invitada la profesora Yolanda López para abordar el tema del Manejo de resultados/información de las investigaciones.</p> <p>La profesora Yolanda hace una presentación inicial de lo que viene siendo el proceso de planeación específicamente en el tema de interés y para este fin la acompaña Fradys, tecnóloga de la UdeA que acompaña este proyecto sobre el almacenamiento y manejo de la información que se produce en la FNSP. La tecnóloga da cuenta del tipo de información que se viene almacenando entre 1978 y 2008 a la cual no se le sigue ningún proceso. No hay criterios archivísticos ni seguimiento a esta información, pero se siguen elementos de propiedad intelectual y de la ley 734 de 2002. La información está archivada sin una lógica clara, son documentos sueltos tipo informes, encuestas diligenciadas, información contable, actas de reuniones y de seguimiento. Información que se viene revisando con el fin de identificarla y conocer su origen para posible clasificación.</p> <p>El profesor Carlos menciona que muchas de esas cajas corresponden a información de los investigadores pero no la información administrativa del centro de investigación.</p> <p>Fradys hace mención e invita a que se busque llegar al ideal del manejo de esta información, la cual debería reposar en archivos, debidamente clasificada y legajada.</p> <p>La profesora Yolanda emite la consulta para el comité: ¿Debe custodiarse y administrarse la información de proyectos en la FNSP? Reposan actualmente en cajas, información de 30 años sin suficientes soportes de los proyectos y sin conservar una secuencialidad que permita tener claridad de los procesos seguidos en los proyectos de principio a fin.</p> <p>Entonces hay información que ya tiene más de 3 años y podría desecharse, pero esta</p>	<p align="center">Decisión</p> <p align="center">El comité se da por enterado</p>



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07
Versión: 01
Fecha: 27/10/2008

decisión debe tomarse desde los lineamientos que al respecto brinde el Comité Técnico de Investigación. Esta respuesta se necesita para junio teniendo en cuenta que se cumple el plazo inicial de bodegaje ofrecido por la sede de la Universidad en la sede de posgrados.

Fradys expone la normatividad archivística de la UdeA que ha sido de importante apoyo para el manejo de documentación administrativa, pero aun no hay parámetros para el manejo de la información en investigación.

Al terminar el inventario del cual faltan aun 280 cajas aproximadamente será posible tener mayor claridad sobre el tipo de documentación que hay y a que grupos de investigación e investigadores pertenecen. Dice el profesor Cristancho que de esta manera, son los grupos los que podrían decidir el proceso a seguir con mucha de esta información. Pues es claro que en investigación la documentación debe conservarse alrededor de 5 años tal como lo dice el código federal de investigación de los EEUU y el manual de buenas prácticas clínicas. Lo que además implica que pasados estos 5 años las fuentes primarias de información deben desecharse. Por esta razón no pueden tomarse decisiones a la ligera con argumentos meramente administrativos, lo que pone en evidencia la importancia de asumir responsabilidad institucional sobre la información, evitando que quede a juicio de los investigadores o que sean vistos estos documentos como personales.

Expresa Fradys que es necesario decidir qué hacer teniendo en cuenta el tipo de documentos y el tiempo de cada uno de ellos.

El profesor Carlos pregunta si se conoce alguna experiencia exitosa al respecto en otra unidad de la Universidad. Responde Fradys que en vicerrectoría de investigación transfieren esta responsabilidad a otra dependencia, pero que aun no se ha hecho una consulta al respecto.

Se plantea que para evitar que esto siga sucediendo y sigan almacenándose otras cajas de información de proyectos vigentes o que acaban de terminar, sería importante capacitar a investigadores para el manejo oportuno de la información y estructurar la entrega de información al centro correspondiente. Las cajas que actualmente están en la oficina 238 de la FNSP serán revisadas con Fradys para evitar que estos datos tengan las mismas complicaciones que la información que reposa en la sede de posgrados.

La profesora Maria Patricia aborda la dificultad que en la contrapartida de la Universidad no se está contemplando o costeano el manejo archivístico de la información dentro de los presupuestos.

Con respecto a la entrega de la información por parte de los investigadores, se generan ideas encontradas ante la importancia y la responsabilidad que tienen los investigadores de salvaguardar la información.

En conclusión:

Dar a conocer el inventario de la información almacenada actualmente, especialmente a los grupos de desarrollo e investigación.

Con respecto a los documentos de investigación queda claro que se clasificará la documentación y se decidirá a cuál de las reglamentaciones se acoge el Centro de Investigación.

4.6 Proyectos terminados

Se enuncian los proyectos que se finalizan y cumplen con los requisitos:

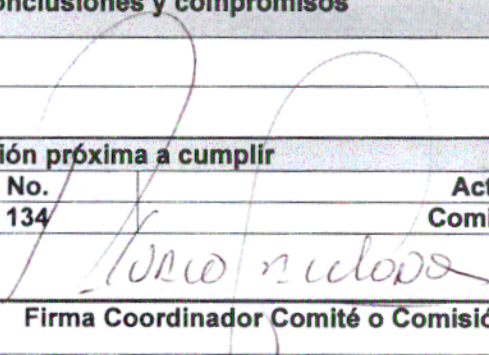
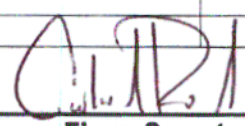
- Acta 144:** Morbilidad en menores de cinco años en los sectores con mayor deficiencia en saneamiento básico en el casco urbano del municipio de Turbo-Antioquia. INV 342-10. Por Marcela Mosquera-CODI.
- Acta 145:** Exclusión social y calidad de vida relacionada con la salud en personas entre

Decisión

Aprobados.
Cumplen con los requisitos

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

25 a 60 años residentes en viviendas de la zona nororiental Medellín, 2009. INV 312-09. Por Rubén Darío Gómez-Fondo de apoyo.		
3. Acta 146: Experiencias vitales y formas de afrontamiento de los hombres jóvenes ante las situaciones problemáticas, Historias de vida. Medellín, 2011. INV 374-11. Por Eliana María Álzate Gutiérrez-Parque Explora.		
4.6 Informes del centro de investigación		Decisión
✓ Jornadas de investigación: Se cumple satisfactoriamente con el desarrollo de las mismas, actualmente se está elaborando el informe final y se espera dar a conocer un balance del mismo en la página y a través de boletines y carteleros. Se contó con la asistencia de estudiantes y docentes. Las evaluaciones de asistentes y organizadores reconocen que se logró la participación activa de todo el equipo de ambas jefaturas: extensión e investigación, que a la vez posibilitaron una evidente y satisfactoria organización a nivel logístico y académico.		El CTI se da por enterado
4.11 Propuestas y varios		Decisión
5 Conclusiones y compromisos		
Reunión próxima a cumplir		
No.	Actividades	Fecha
134	Comité Técnico	06 de Junio de 2012
 Firma Coordinador Comité o Comisión	 Firma Secretario Ad-Hoc Comité	